

PROYECTO EDUCATIVO



MARCO NORMATIVO, SEÑAS DE IDENTIDAD, CONTEXTO,
OBJETIVOS Y ACTUACIONES

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

2.- SEÑAS DE IDENTIDAD

3.- OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

4.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

5.- PARTICIPACIÓN

1.- MARCO NORMATIVO

Se toma como referencia la siguiente normativa:

Artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (Orden publicada en el BOA el 27 de julio de 2022).

ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (Orden publicada en BOA el 7 de agosto de 2024).

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

ÁMBITO EXTERNO:

El C.E.I.P. Doctor Azúa se encuentra en el Polígono Romareda de Zaragoza. Parte de los edificios del Polígono fueron construidos a principios de los años 70; a partir de la década de los 80 y en las proximidades del Centro, se inició la construcción del polígono Universidad, éste alberga urbanizaciones residenciales habitadas por familias de clase media-alta.

El alumnado del Centro procede de los dos polígonos citados, de barrios adyacentes y algunos de zonas más alejadas (Valdespartera). La zona está dotada de una buena infraestructura urbanística que tiene una positiva repercusión en el centro a la hora de realizar salidas y proyectar una “outdoor learning school”; cuenta con amplios espacios verdes y zonas de recreo; hay bastantes servicios: Ambulatorio de la Seguridad Social, piscinas públicas, hospitales (Clínico y Miguel Servet), Palacio Municipal de Deportes, Estadio Romareda, servicios de hostelería, residencia de ancianos, el Auditorio y un gran centro comercial “Aragonia”.

El nivel cultural de los padres y madres del alumnado del Centro es medio-alto. El interés por la educación de sus hijos-as es relevante así como la participación en la vida del centro, lo que tiene una repercusión positiva en nuestro alumnado. Hay un considerable número de padres y madres con titulaciones superiores y medias. Mantiene una colaboración directa con el Ayuntamiento, éste colabora en la reparación, mantenimiento y supervisión de las instalaciones; además, se coordina con los I.E.S. a los que queda adscrito, principalmente el IES Miguel Catalán al que van la mayoría de nuestros alumnos.

Mantiene buenas relaciones con la D.G.A. y la Facultad de Educación, siendo éste un Centro de acogida para alumnos en prácticas, así como Centro de colaboración de voluntariado. El CEIP Doctor Azúa lleva a cabo actividades conjuntas con CEIPS próximos. Hay una apuesta fuerte hacia la europeización del centro y estamos vinculados con centros europeos en el desarrollo de Erasmus+ y encuentros. Existe una Asociación de Padres de Alumnos.

ÁMBITO INTERNO

Instalaciones y recursos:

El edificio principal del Centro fue construido en 1976. Su estado de conservación es satisfactorio; en los últimos dieciséis cursos se han hecho muchas reformas: comedor escolar, entradas principales, baños en planta baja, aula de informática, biblioteca, aula de música, aula de logopedia, aulas del centro, hall de infantil, patio

de recreo, rincón educativo exterior, espacio verde, sala de profesores, baños, aula de dos años y también se ha creado un huerto escolar.

Alrededor del 2002 se construyó un aulario de Educación Infantil anexo al centro, éste alberga seis aulas, un aula de psicomotricidad, un aula abierta, un hall, un aula para desdoble, tutoría, baños, sala de logopedia y cuarto de material. El edificio de primaria cuenta con: el comedor escolar con un buen funcionamiento, una nueva biblioteca de Centro, un aula de informática, un aula de música, una sala de profesores, 23 aulas, cuartos de material, 5 tutorías, tres despachos para equipo directivo, una secretaría de AMPA, baños, una cocina y varias salas para lavado y limpieza y un club de alumnos. El Centro tiene un pabellón como instalación deportiva y dos patios de recreo (Infantil y Primaria) ambos con grandes mejoras en colaboración con el AMPA y DGA. Se rentabiliza al máximo todo el espacio existente.

Podría realizarse un cambio de ventanas general en el edificio de primaria para evitar un derroche de energía ya que las actuales no ajustan bien y una reforma de baños. El pabellón y el club de alumnos son edificios que tienen que mejorar, así como las casas de los oficiales de mantenimiento ya que habría que rentabilizarlas o demolerlas para poder naturalizar el patio.

El centro cuenta con un servicio de comedor con gestión interna (aquí se cocina, preparamos los menús, se compra y administra) lo que repercute muy positivamente en el servicio ofertado; hay un convenio de colaboración con el AMPA y Dirección Provincial. La responsabilidad máxima del servicio es de la dirección del centro. Contamos con 23 monitores y 470 comensales. Su funcionamiento es muy satisfactorio. El servicio de transporte funciona perfectamente y en él colabora el AMPA. El centro ofrece el servicio "Plan Corresponsables".

Alumnado. El Centro escolariza a 507 alumnos. En los procesos de admisión el centro tiene buena demanda teniendo en cuenta que está en un polígono de población envejecida y en un área en la que hay siete centros escolares. Contamos con veintidós grupos-clase (siete de infantil y quince de primaria).

Los resultados académicos de los alumnos en general son muy satisfactorios y son positivos los resultados en evaluaciones externas. Hay una gran demanda en esta Comunidad Educativa en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. La atención a la diversidad es positiva aunque se detectan carencias en las asignaturas CLIL.

Profesorado. El clima profesional es positivo, el profesorado se implica, se forma e innova desarrollando nuevas experiencias, metodologías y proyectos de innovación. Hay una cultura de trabajo en equipo.

Se hace una apuesta fuerte por la internacionalización. El profesorado tiene altas expectativas con su alumnado. Actualmente el centro cuenta con 36 profesores: profesorado definitivo (22), funcionarios en prácticas (4) y funcionarios interinos (10).

Personal no docente. Está formado por personal de cocina que atiende el servicio de comedor (5), dos oficiales de mantenimiento, personal de limpieza (4), dos auxiliares administrativos y monitores de comedor escolar (23).

Órganos colegiados: Claustros, Consejos Escolares. Nuestro Claustro está constituido por 36 profesores. En los claustros el profesorado ejerce sus competencias de acuerdo a la normativa existente. Los claustros tienen un planteamiento abierto y democrático donde todo el profesorado manifiesta su criterio y opiniones.

Dentro del Claustro, trabajamos en comisiones teniendo en cuenta el PEC y el PCC: comisión de convivencia, comisión de nuevas tecnologías, comisión de idiomas, comisión de bibliotecas, comisión ecoverde y comisión STEAM. Todas ellas con un buen funcionamiento. El Consejo Escolar funciona con un clima tranquilo, abierto y democrático. Los miembros desarrollan todas las competencias exigidas en la normativa vigente. Hay un buen funcionamiento del mismo; dentro de él hay comisiones: económica, convivencia, comedor e innovación, complementarias y extraescolares.

Equipo Directivo: establece sesiones de reunión para su coordinación y periodos de atención a familias.

2.- SEÑAS DE IDENTIDAD

2.a. El desarrollo de una cultura de calidad educativa con una formación integral y competencial del alumnado.

2.b. Centro muy abierto a las familias y con una gran proyección europea.

2.c. Apostamos por la excelencia con nuestro proyecto lingüístico incluyendo un bilingüismo de calidad y planes lectores eficaces.

2.d. Convivencia positiva, fuerte implementación en el desarrollo de valores.

2.e. Centro que favorece la inclusión y la equidad.

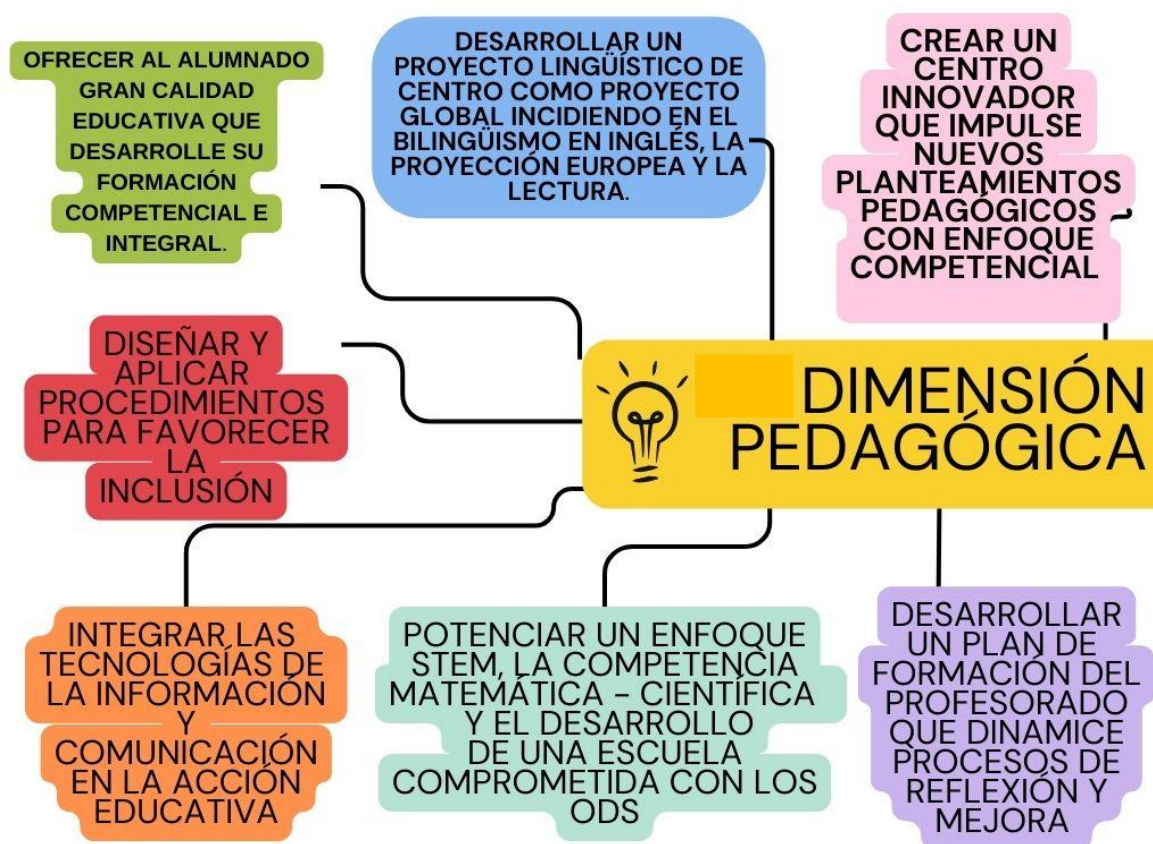
2.e. Fomenta la innovación, enfoques pedagógicos competenciales y cultura STEM.

2.f. Gran impulso en el desarrollo de extraescolares y la práctica deportiva.

2.g. Fuerte compromiso con el centro de todos los miembros de la comunidad educativa generando altas expectativas de forma conjunta.

3.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES

3.1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS



Nuestros objetivos pedagógicos están planteados teniendo en cuenta las necesidades y motivaciones de nuestros alumnos y las necesidades del resto de los miembros de la comunidad educativa. Nuestro planteamiento general dentro de la dimensión pedagógica es ofrecer calidad de enseñanza de forma que los alumnos adquieran buenos niveles en sus aprendizajes y sobre todo para que desarrollen al máximo sus competencias.

Dada la necesidad social de las lenguas extranjeras en la actualidad, la necesidad existente en la comunidad educativa y la alta motivación, nuestro segundo objetivo es la potenciación de las lenguas extranjeras. El centro lleva una larga trayectoria en este sentido y es mucho lo que se viene haciendo para la consecución de dicho objetivo.

Apostamos también por la potenciación de la lectura y la utilización de la biblioteca de centro a través de todas materias. Consideramos que la potenciación del hábito lector como eje transversal a través de todas áreas es

básico para la consecución de todas competencias. También es muy amplia la trayectoria del centro en este sentido.

El centro está abierto a la innovación, hace una apuesta fuerte hacia ella, por ello, pondrá a disposición del alumnado experiencias avanzadas y metodologías innovadoras.

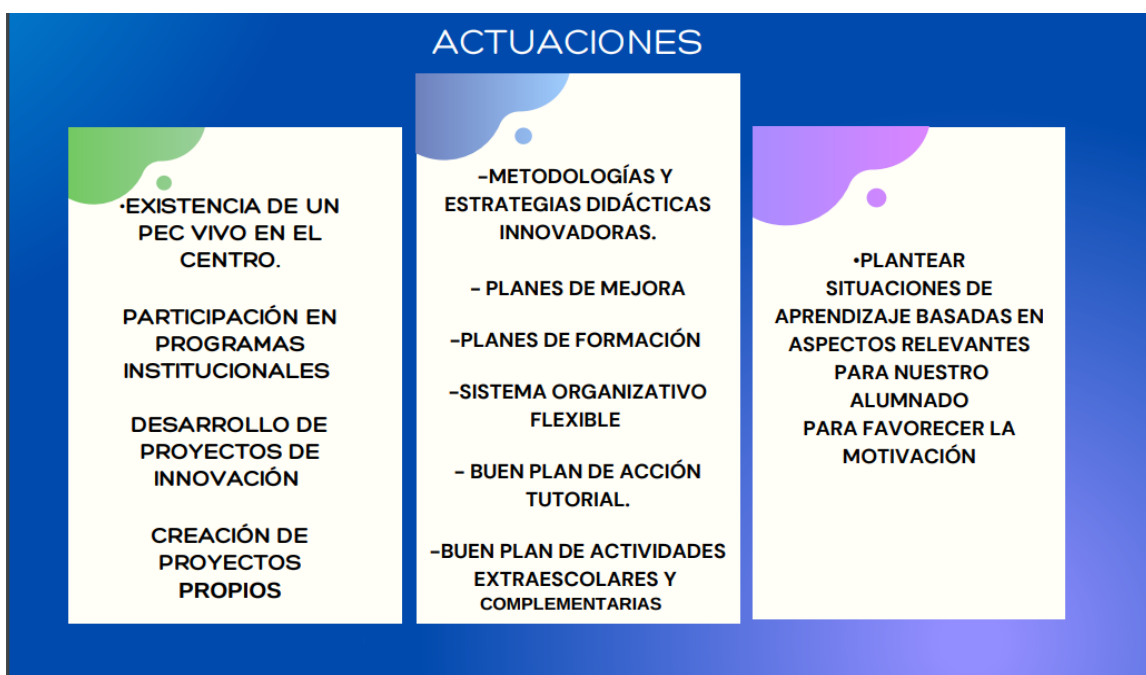
Favoreceremos la inclusión diseñando y aplicando diferentes procedimientos (organizativos, de currículo, funcionales) teniendo en cuenta las características de los alumnos y los recursos humanos existentes en el centro. Integraremos las tecnologías de la información y comunicación en la tarea educativa diaria en todas las materias.

El profesorado del centro participará en actividades de formación dinamizando procesos de reflexión y mejora en función de las necesidades que vayan surgiendo en cada curso escolar, teniendo en cuenta siempre las necesidades existentes en el centro.

Desde el centro se potenciará también la competencia matemática-científica así como el desarrollo de una escuela saludable.

ACTUACIONES QUE EL CENTRO DESARROLLA PARA LA CONSECUCCIÓN DE ESTOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

3.1.a. - OFRECER AL ALUMNADO GRAN CALIDAD EDUCATIVA QUE DESARROLLE SU FORMACIÓN COMPETENCIAL E INTEGRAL



Para ofrecer una buena calidad de enseñanza y una consecución de buenos niveles de aprendizajes y desarrollo de competencias básicas el centro se plantea la participación en programas institucionales y proyectos de innovación educativa.

Además, el centro desarrolla su propio proyecto lingüístico de centro, pone en marcha planes de mejora, desarrolla planes de formación del profesorado, organiza de forma flexible al alumnado favoreciendo la inclusión, pone en práctica un plan de acción tutorial y una buena planificación de actividades extraescolares en coordinación con el AMPA y complementarias. Incidimos en la funcionalidad de los aprendizajes como hilo conductor de la tarea educativa.

3. 1.b. - DESARROLLAR UN PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO COMO PROYECTO GLOBAL INCIDIENDO EN EL BILINGÜISMO EN INGLÉS, LA PROYECCIÓN EUROPEA Y LA LECTURA.



Nuestro proyecto lingüístico de centro abarca todas las actuaciones llevadas a cabo para el fomento de la competencia en comunicación lingüística tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras:

A través de nuestro proyecto lingüístico de centro pretendemos desarrollar un plurilingüismo educativo. El centro promueve las siguientes actuaciones dentro del proyecto lingüístico de centro: Programa de bilingüismo en inglés, programa PALE en francés, desarrollo del plan lector, programa de bibliotecas

escolares, y el programa “Leer Juntos”. Dentro del Plan de Apertura de centros la extraescolar de alemán.

La atención a la diversidad está contemplada dentro del proyecto lingüístico de centro. Todos los programas que se desarrollan dentro de este ámbito están abiertos a las familias y a la comunidad educativa.

Pretendemos además europeizar el centro, abrir el centro a otras comunidades educativas europeas.

PROYECTO BILINGÜE EN INGLÉS

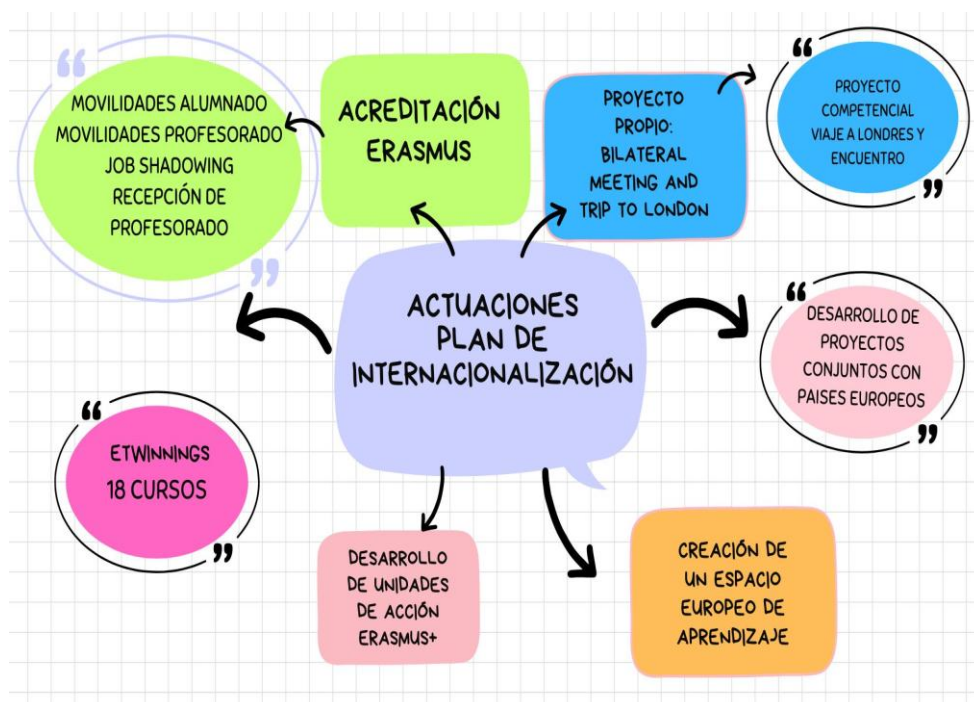


De todos es bien conocida la necesidad del aprendizaje de idiomas en la actualidad. No obstante, el objetivo nace de la propia necesidad existente en el centro y de la motivación de los miembros de la comunidad educativa. La comunidad educativa llevaba años insistiendo en que el centro fuera bilingüe inglés.

Nuestro bilingüismo en inglés tiene las bases siguientes:

- a.- Aumento de horas de inglés dentro del periodo lectivo.
- b.- Impartición de áreas en inglés: Arts, Science, PE, Values y Music. (Metodología CLIL)
- c.- Participación en programas europeos: Erasmus+, etwinning, encuentros bilaterales. El centro cuenta con la Acreditación Erasmus+.

- d.- Desarrollo del proyecto de innovación en lenguas extranjeras.
- e.- Plan de apertura de centros: actividades extraescolares.
- f.- Plan lector bilingüe con Filosofía para niños/as.



El centro ha obtenido la acreditación Erasmus+ 2021- 2027. Desde el 2022 hemos participado en movilidades Erasmus en diferentes centros europeos llevando a cabo periodos de job shadowing, intercambios de alumnado, inmersiones en centros, recepción de alumnado y profesorado.

El centro también desarrolla el programa de ampliación de lenguas extranjeras en francés. Las medidas que se adoptan son: el desarrollo de unidades didácticas en francés, la actividad de teatro en francés de forma extraescolar y la participación en programas europeos.

A partir del curso 2018- 2019 el centro pasó a tener la modalidad de bilingüismo BRIT- Aragón. Dentro del proyecto de bilingüismo y PLC se desarrolla el proyecto de innovación en lenguas extranjeras cuyos objetivos son los siguientes:

El centro cuenta con un proyecto de innovación en lenguas extranjeras desarrollado durante diecisiete años consecutivos que ha pasado a formar parte del proyecto lingüístico de centro. La trayectoria en este campo está muy consolidada. Desde el curso escolar 2013-2014 desarrolla el programa de bilingüismo en inglés y el programa de ampliación en francés. El centro oferta también alemán como actividad extraescolar.

PROYECTO DE INNOVACIÓN DE CENTRO:

“La creación de una Comunidad de aprendizaje plurilingüe con dimensión europea para la innovación en el aprendizaje de lenguas extranjeras.”

Dentro de dicho proyecto el centro desarrolla las siguientes actuaciones:

GRUPOS DE CONVERSACIÓN EN LENGUA INGLESA
GRUPOS DE TEATRO EN INGLÉS
GRUPOS DE TEATRO EN FRANCÉS
GRUPOS DE CANCIONES Y KARAOKE EN INGLÉS
AULA DE CINE EN INGLÉS
REVISTA PLURILINGÜE
FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA DE AULA Y PLAN LECTOR EN LENG. EXT.
INTERRELACIÓN CON OTRAS ÁREAS
UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
TRABAJO POR PROYECTOS

Las actuaciones se desarrollan tanto en periodo lectivo como no lectivo. Las actividades realizadas fuera del horario escolar son gratuitas y son desarrolladas por voluntariado. En ellas participa profesorado del centro de forma voluntaria, estudiantes de filología inglesa, Erasmus, auxiliares lingüísticos, maestros con FI, personal con B2 o C1. La participación en las mismas por parte de los alumnos es voluntaria. La finalidad de las mismas es maximizar los periodos de exposición al idioma.

3.1.d. PLAN LECTOR

La potenciación de la lectura es uno de nuestros objetivos. A través de todas las áreas el centro fomenta la lectura. No obstante, participamos en el programa de mejora de bibliotecas escolares y contamos con un “Plan lector” establecido para todas áreas y cursos. En colaboración con las familias, el centro participa en el programa “Leer Juntos”.

Además, se lleva a cabo un plan lector vertical en diferentes idiomas y lleva a cabo las siguientes actuaciones:



PLAN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES:

El centro desarrolla el plan de Bibliotecas escolares con los siguientes objetivos:

- 1.- Crear un nuevo espacio de aprendizaje
- 2.- Ser núcleo integrados de las actividades culturales
- 3.- Organizar y establecer un horario de préstamo.
- 4.- Realizar actividades de animación a la lectura y visitas de autores.
- 5.- Integrar a las familias.

Se implementa un plan de escritura creativa vertical y el programa Leer Juntos. Existe un plan vertical de escritura creativa. Se fomenta a través de todas áreas; este plan se vincula con proyectos competenciales de aula.

El programa Leer Juntos se desarrolla con padres/madres voluntarios/as y profesorado junto con el alumnado. Se llevan a cabo múltiples actividades de animación a la lectura.

3.1.c.- CREAR UN CENTRO INNOVADOR QUE IMPULSE NUEVOS PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS CON ENFOQUE COMPETENCIAL

BASES DE NUESTRA INNOVACIÓN:



3.1.c.1. PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN



3.1.c.2.- PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Como referencia la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENFOQUE COMPETENCIAL DE LA ENSEÑANZA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE

Trabajo por proyectos competenciales y relevantes para el alumnado que interrelacionen y globalicen las áreas. El trabajo por proyectos competenciales como macro situaciones de aprendizaje que engloban micro situaciones de aprendizaje competenciales con un reto y un producto final. Estos proyectos competenciales contienen tareas competenciales que permiten diferentes grados de realización y han de tener un enfoque interdisciplinar. Además, mi propuesta es incidir en la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y el fomento de la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento a través de todas las áreas y las situaciones de aprendizaje. Se potenciará el aprendizaje significativo y funcional que promueva la autonomía y la reflexión y apuesto por una enseñanza de aprendizajes relevantes para el alumnado. Se incidirá en el desarrollo de habilidades comunicativas, a través de diferentes lenguajes, siendo la expresión oral y escrita fundamentales.

LA INNOVACIÓN Y EL IMPULSO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS Y COMPETENCIALES PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

El enfoque competencial de la enseñanza será el común denominador de las situaciones de aprendizaje en el aula. Algunas de las metodologías activas a desarrollar serán: trabajo por proyectos competenciales, design thinking, grupos cooperativos, grupos interactivos, comunidad de aprendizaje, aprendizaje basado en retos, enfoque STEM y aprendizaje-servicio. Además de la innovación metodológica, el centro participa en un gran número de programas institucionales, proyectos de innovación y proyectos propios (véase la planificación previa).

APRENDIZAJE EFECTIVO Y COMPETENCIAL DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras será competencial con un enfoque comunicativo. Se impulsará el trabajo por proyectos competenciales que engloben situaciones de aprendizaje competenciales que favorecerán la apertura del centro hacia otras comunidades educativas europeas desarrollando un plan de internacionalización de centro. El aprendizaje de las lenguas extranjeras tendrá mucha relevancia en el centro: inglés y francés.

APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO.

El aprendizaje implicará un proceso de investigación o resolución con la guía del maestro o de la maestra adecuada a cada nivel educativo. Para este propósito pueden ser convenientes, entre otros, los proyectos de trabajo, las tareas competenciales y situaciones de aprendizaje competenciales.

LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES COMO UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE TODO TIPO DE APRENDIZAJES.

La utilización de las TIC como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando y conectando diversos lenguajes y sistemas de representación. No soy partidaria de un abuso de las mismas, menos en estos niveles donde la interacción en el aula es tan importante.

SE PROMOVERÁ LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO RESPONSABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, INCLUIDA LA AFECTIVO-SEXUAL.

El logro de un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad, la corresponsabilidad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Todo ello repercutirá en su rendimiento académico y crecimiento personal.

EDUCACIÓN EN LOS ÁMBITOS PERSONAL Y SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO EMOCIONAL Y AFECTIVO DEL ALUMNADO.

Se contemplará este aspecto ya que tiene una clara repercusión en la mejora de resultados académicos. Es importante crear un ambiente positivo en el aula y en el centro para que el alumnado rinda y mejore.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA STEM, LA CREATIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO COMO ACTITUD PARA EL CAMBIO Y MEJORA.

Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el

emprendimiento. El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas de conocimiento. El error será parte del aprendizaje y una oportunidad para la búsqueda de soluciones.

LA COHERENCIA ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL APRENDIZAJE Y PARA LA EVALUACIÓN.

Teniendo como referentes últimos los descriptores del grado de adquisición de las competencias claves en el Perfil de salida y la relación entre las competencias específicas y dicho Perfil de salida, los criterios de evaluación de cada área de conocimiento serán el referente para realizar una evaluación continua y formativa que será educadora y que favorecerá la mejora de los aprendizajes y de los resultados. Se prestará mucha atención a la evaluación formativa. A cada uno de los criterios de evaluación se le otorgará un porcentaje a la hora de evaluar. Las evaluaciones tendrán un carácter competencial.

LA RELACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL Y NATURAL Y, MUY ESPECIALMENTE, CON LAS FAMILIAS COMO PRINCIPAL AGENTE EDUCATIVO.

La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental desde mi punto de vista, al que se pueden sumar otras iniciativas como el aprendizaje servicio o las comunidades de aprendizaje. El proyecto “Comunidad de aprendizaje plurilingüe” tiene este enfoque además de la apertura del centro a la colaboración de las familias en actuaciones de carácter pedagógico.

LA PROMOCIÓN DEL COMPROMISO DEL ALUMNADO CON SU APRENDIZAJE Y LA TRANSMISIÓN DE EXPECTATIVAS POSITIVAS PARA EL ALUMNADO.

Se promoverá la motivación y el “Learning by doing”, vinculados a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender, se implicará al alumnado en todo el proceso educativo. La importancia de transmitir expectativas positivas sobre su aprendizaje se tendrá muy presente.

3.1.c.3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN: “FILOSOFÍA PARA NIÑOS/AS Y BIENESTAR EDUCATIVO”

Nuestro proyecto potencia la consecución de los objetivos planteados en la Agenda 2030 principalmente en torno a los siguientes objetivos:

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

**Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*

**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*

** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*

El proyecto de “Filosofía para niños y bienestar emocional” está vinculado con el plan lector del centro. La lectura de libros y cuentos con temática de emociones y los ODS es el disparadero de los talleres de filosofía. Se favorece el desarrollo de las competencias clave y principalmente el pensamiento y actitud crítica ante los problemas de la humanidad, la presencia y compromiso en el ámbito social trabajando en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Queremos promover el sentido de comunidad como preparación para una sociedad democrática y ayudar a crecer al alumnado en el marco de una comunidad; pretendemos afianzar el aprendizaje colectivo, innovar y aceptar la creatividad en los niños y sobre todo, el pensamiento crítico. Esta práctica educativa ha representado una buena herramienta que ha ayudado a conducir a una enseñanza centrada en el pensamiento, en donde hay lugar para desarrollar las competencias clave del alumnado. Cultivamos las habilidades de diálogo, cuestionamiento, investigación reflexiva y el buen juicio en torno a los ODS. Tres pilares centran esta propuesta: cuentos- historias, diálogo filosófico y la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Además, está vinculado por completo a nuestro plan de formación en uno de los bloques de contenidos de nuestro Proyecto de Formación en Centro. Se trabajan estrategias de incorporación de los ODS en el aula, vinculadas con Filosofía para niños y el plan lector: estrategias para fomentar la salud y el bienestar educativo (ODS 3): bienestar emocional y hábitos saludables, estrategias para promover la igualdad de género en el centro (ODS 5).

Objetivos específicos

-Implementar la presencia y compromiso en el ámbito social, trabajando en el cumplimiento de los ODS.

-Favorecer el desarrollo global de la persona, estimulando sus capacidades éticas, críticas y creativas. Aprender a pensar y a actuar éticamente. Trabajar actividades

para potenciar las habilidades del pensamiento. Incentivar el desarrollo de la capacidad de pensar por sí mismo, en situaciones de diálogo.

- Desarrollar procesos, acciones, metodologías y prácticas educativas que contribuyan a la adquisición y desarrollo de competencias clave.
- Diseñar de forma colaborativa propuestas de mejora en el centro educativo incorporando la visión de toda la comunidad educativa.
- Mejorar el bienestar emocional en el centro

Metodología:

El programa de Filosofía para Niños posibilita un aprendizaje significativo, estimula la reflexión y ayuda al cuestionamiento y replanteamiento de aquellos temas que pueden tener interés para los niñ@s según su edad, situación y contexto. Para ello, consideramos que el método adecuado es el diálogo realizado en un grupo que busca, trabaja e investiga conjuntamente.

Se pretende pues, mediante el **desarrollo de habilidades cognitivas, emotivas y sociales**, que aprendan a **pensar de modo crítico y creativo**, que es la única manera de preparar ciudadanos en una democracia. Esto conlleva un modo de entender la educación, una manera de trabajar y una determinada disposición y preparación del profesorado.

Los pasos que se siguen en la aplicación del método en el aula se podrían resumir del siguiente modo:

- 1.- Se dispone a los **alumnos en círculo** para posibilitar el diálogo.
- 2.- **Se lee un capítulo o episodio de una de las lecturas.** Para ello, se emplean distintas técnicas de lectura: un párrafo cada uno, lectura dramatizada, etc. También el profesor lee.
- 3.-Luego se pide a los alumnos y alumnas **que formulen en forma de pregunta cuantas cuestiones les haya sugerido la lectura.** También para esto se pueden emplear diversas dinámicas de trabajo. A veces el profesor también lanza las preguntas.

Las preguntas se van escribiendo en la pizarra, indicando junto a ellas el nombre de la persona que la formula y la línea y página de la novela que la sugiere. Los alumnos y alumnas deben tomar nota de todas las cuestiones en su cuaderno de clase. Estas preguntas se convierten entonces en el **plan de trabajo para el debate en el aula**. Terminado el listado de cuestiones, se les pide **que seleccionen aquella o aquellas que deseen comenzar a tratar**.

Con la primera pregunta elegida **comienza el diálogo**. Sin duda el diálogo plantea la necesidad de **investigar y profundizar en determinados temas que se suscitan**. En dicha investigación se pueden utilizar todos los recursos necesarios para llevarla a buen término: búsqueda de documentación, aclaración de conceptos, trabajos complementarios, etc. Después de cada sesión, los alumnos y

alumnas escriben un pequeño **resumen y valoración de lo que juntos han debatido: es lo que llamamos “página de diario”**. La lectura de uno de ellos puede servir como introducción para la siguiente sesión. Cuando el tema se da por debatido es importante **recoger todo lo que se ha aportado**, para ello se puede confeccionar una redacción que ocupará un lugar específico en el cuaderno de clase. Por otra parte, **la metodología es sumamente abierta y permite la utilización de múltiples técnicas didácticas** (clarificación de valores, discusión de dilemas, role-playing, etc.). Posibilita y exige la adaptación a las circunstancias y condiciones concretas en que se vive (intereses de los alumnos, problemática del barrio, del país, etc.). Partiendo de un material como incentivo, se trata de establecer un clima de confianza que ha permitido el diálogo. El diálogo no es competitivo. A partir de unos interrogantes que los miembros del grupo se plantean, se aclaran las cuestiones, usando buenos razonamientos. El modelo educativo que planteamos pone énfasis en el proceso. Se ocupa principalmente del desarrollo de capacidades y de la conciencia social. Se incentivan los conflictos cognitivos para conseguir aprendizajes significativos, pasando por la reflexión, el análisis, la discusión, la participación, la toma de conciencia y libre elección mientras se evitan los conflictos relacionales promoviendo una buena competencia comunicativa.

Organización. Este ejercicio filosófico se realiza en el contexto de un grupo. La clase se convierte en una comunidad de investigación, en la que todos han tomado parte para buscar respuesta a los temas de su interés. Se hace posible que aprendan a expresar sus opiniones, a hablar y a escucharse, a comparar unas ideas con otras, sustituyendo así la competitividad en el aula por el esfuerzo conjunto. La educación para aprender se sustituye por la educación para pensar. Se necesita tanto un ciudadano instruido como un ciudadano que piense.

Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto, especificando los instrumentos de evaluación y documentos de seguimiento.

Instrumentos de evaluación: documentos de seguimiento y cuestionarios

3.1.c.4. PROYECTOS PROPIOS

Los proyectos que se llevan a cabo son los siguientes:



1.- OUTDOOR LEARNING Y NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE

Se lleva a cabo este enfoque educativo para trasladar la enseñanza fuera del aula tradicional a entornos naturales o comunitarios, dentro de la localidad, comunidad autónoma o en otros países.

Utilizamos el entorno como herramienta pedagógica activa para mejorar el bienestar y el rendimiento. Queremos que los aprendizajes se lleven a cabo en entornos reales.

Además, propiciamos nuevos espacios de aprendizaje dentro del centro favoreciendo la innovación y bienestar educativo: aulas abiertas, bibliotecas circulares, aula sensorial, rincones exteriores educativos y de lectura...

2.- HOME SKILLS

Con este proyecto pretendemos que el alumnado aprenda habilidades de la vida diaria como coser, cocinar, reparar, tareas de bricolaje... fomentamos la coeducación al mismo tiempo.

3.- COMUNIDAD DE APRENDIZAJE PLURILINGÜE (ya comentado)

4.- PROYECTO DEPORTIVO

La aportación del PDC está dirigida a educar por y para una actividad física prolongada en el tiempo y adaptada a cada persona dependiendo de sus gustos y posibilidades.

OBJETIVOS:

1. Poner en marcha el itinerario formativo del área de Educación Física.
2. Revisar y planificar al comienzo de curso el itinerario.
3. Realizar actividades puntuales que impliquen a todo el alumnado.
4. Aprovechar el entorno del colegio como “outdoor learning”.
5. Acercarnos al entorno natural próximo.
6. Vincular la actividad física con los ODS.
7. Establecer vínculos entre las actividades del área de EF y las extraescolares.
8. Fomentar la práctica deportiva fuera del horario escolar.
9. Involucrar a la comunidad educativa en las actividades deportivas y fomentar la vida activa.
10. Retomar las convivencias de juego y deporte con los colegios vecinos.
11. Participar en las reuniones establecidas por el Plan Puente.

5.- DESARROLLO DE TALENTOS

Se pretende desarrollar las capacidades de los alumnos en torno a estos ejes: artístico, lingüístico, científico y emocional. Se establecerán actividades innovadoras que complementen el proceso educativo.

3.1.c.5. COMISIONES DE TRABAJO

Cada comisión se encargará de optimizar, sugerir, proponer actuaciones encauzadas a una mejora de la innovación y consecución de los objetivos en el centro así como de su seguimiento.

En nuestro centro nos planteamos seguir una línea innovadora en materia educativa. Hacemos lo posible por utilizar metodologías motivadoras y brindamos experiencias avanzadas en materia educativa a nuestros alumnos.

3.1.c. 6.-DISEÑAR Y APLICAR PROCEDIMIENTOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Referencia la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y APLICACIÓN DEL DUA

La respuesta educativa inclusiva se regirá por los principios recogidos en el artículo 3 del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, modificado por el Decreto 164/2022.

Nuestro PAD está revisado de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio. En él se contextualizan al centro los

siguientes apartados: normativa de referencia, análisis de la respuesta inclusiva, objetivos, actuaciones generales, actuaciones específicas, coordinación y colaboración con la comunidad educativa, estrategias para la evaluación y propuestas de mejora. El principio de inclusión rige todas las actuaciones del plan de carácter organizativo, metodológico, de agrupamientos...y los criterios establecidos para la aplicación de actuaciones de intervención educativa generales y específicas del alumnado. Pondremos énfasis en la **atención individualizada** a los alumnos y a las alumnas, en la **detección precoz de sus necesidades educativas** y en el establecimiento de **mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso.

Todo el profesorado del centro será corresponsable de la respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado. El profesorado especialista contribuirá especialmente a la mejora de la respuesta educativa pero también el resto del profesorado. **Planteo la atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva**, a fin de dar respuesta a necesidades educativas, considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado. Propongo la combinación de diversos agrupamientos, una organización flexible, priorizando agrupamientos heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos de carácter inclusivo. Me parece primordial el **trabajo por proyectos** que incluya las situaciones de aprendizaje competenciales teniendo en cuenta el **DUA** y diseñadas a partir de este principio, ya que permite desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida, y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumno. Se llevarán a cabo **adaptaciones curriculares significativas y no significativas** (adaptación en la evaluación) y refuerzo pedagógico.

Es importante la **detección temprana y la intervención inmediata** con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como con el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos. Se hará una programación didáctica diferenciada con el alumnado que lo precise, pero participarán de las situaciones de aprendizaje planificadas en el aula a su nivel, adaptando las tareas, pero trabajando el mismo tópico u ofreciendo tareas que permitan diferentes grados de realización. Las evaluaciones iniciales serán primordiales. Habrá programas de inmersión lingüística y de aulas de español para alumnado con desconocimiento del idioma. Prestaremos especial atención a los planes de acogida del alumnado.

Se desarrollará un plan lector inclusivo (premio nacional 2024) del centro en el que se vinculen plenamente todos los proyectos y planes existentes en nuestro Proyecto Lingüístico de centro. Desde el mismo, se atenderá a la inclusión e integrará a toda la comunidad educativa generando una comunidad de aprendizaje. Se favorecerá la **flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera**, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Los apoyos se realizarán dentro del aula. Para favorecer la atención a la diversidad en el itinerario bilingüe, el centro seguirá ofreciendo talleres gratuitos para el fomento de la competencia oral: teatro en inglés, cine, canciones, arts y storytelling además de en la medida de nuestras posibilidades plantear un co-teaching en algunas sesiones. Se favorecerán los desdobles en el itinerario bilingüe.

3.1.c.7.- DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN QUE DINAMICE LOS PROCESOS DE REFLEXIÓN Y MEJORA

a) Plan de Formación institucional de Centro

b) Plan específico de Formación de la Dirección y su equipo

c) Plan de formación por cargos especiales (COFO, COFOTAP, Coordinador/a bilingüe...)

d) Formación a través de programas europeos o locales.

a) Plan de Formación institucional de Centro. Se propone una revisión anual de las necesidades de formación del profesorado, se tomará como referencia la Memoria del curso precedente. Éstas serán atendidas desde la modalidad de Proyecto de Formación en Centro y complementadas por grupos de trabajo y seminarios. Además, se planteará la enseñanza entre iguales basada en el intercambio de prácticas educativas eficaces, conocimiento de experiencias innovadoras y procesos de tutorización de docentes expertos con noveles. Mi propuesta para **proyectos de formación en centro (incluyen ponencias y subgrupos de trabajo)** sería la siguiente:

- Proyecto de formación en centro vinculado con **LOMLOE y enfoque competencial** de la enseñanza
- Proyecto de formación en centro vinculado con **LOMLOE, digitalización** de la enseñanza, medios audiovisuales e inteligencia artificial.
- Proyecto de formación en centro vinculado con la **convivencia positiva y la inclusión** efectiva

- Proyecto de formación en centro vinculado con la **evaluación formativa y la evaluación de la práctica docente**
- Seminarios en torno a estrategias concretas para el desarrollo de talleres de **filosofía para niños y niñas** y bienestar emocional.
- Grupos de trabajo: elaboración de **materiales bilingües**, elaboración de **proyectos competenciales** que enmarcan situaciones de aprendizaje y **proyectos STEM**.

b) Plan específico de Formación de la Dirección y su equipo. Apuesto por una formación permanente de la dirección del centro, jefatura y secretaría. Es necesaria la realización de cursos de gestión y liderazgo, proyectos grupales para trabajar en equipo y desarrollo de nuevos enfoques educativos y potenciación de la coordinación directiva (directores con directores) estableciendo **redes de aprendizaje profesional** y que revierta en la mejora de los centros educativos. Es interesante la participación de la dirección y su equipo en el programa Erasmus+ para realizar periodos de observación en otros centros europeos y tener la oportunidad de compartir experiencias con directores de otros centros de Europa. El cambio de normativas hace que los equipos directivos estemos en continua formación y además, impulsándola al resto del profesorado.

c) La formación por cargos especiales en el centro: responsabilidades adquiridas durante un curso escolar también requieren de formación: el coordinador bilingüe realiza formación anual, también los COFO y COFOTAP. Los responsables de otros programas institucionales igualmente pueden tener formación específica: bilingüismo, huerto escolar, biblioteca, ajedrez...

d) Formación a través de programas europeos o locales. La apuesta que se hace hacia la europeización de la institución lleva consigo la participación en programas europeos: Acreditación Erasmus+ (Erasmus+ mobilities, job shadowing, cursos...). El profesorado participante recibe una formación en el exterior desarrollando job shadowings, cuya repercusión es muy positiva para el centro. Las “Unidades de acción” Erasmus+ (actuaciones que trasladamos al centro), benefician a nuestra institución y mejoran la competencia profesional de los docentes. También son positivos los programas locales de Mira y Actúa o Hipatia.

3.1.c.8. POTENCIAR LA COMPETENCIA STEM Y UNA ESCUELA COMPROMETIDA CON LOS ODS

Nuestro centro potencia la competencia matemática a lo largo del curso desarrollando planes de mejora y participando en el programa de “Conexión

Matemática” que se lleva a cabo a lo largo de una semana. En él se realizan talleres, exposiciones y actividades que favorecen la innovación docente.

El centro también participa en temas de salud, porque queremos que nuestro colegio sea saludable. Participamos en diferentes programas y a través de los proyectos que se desarrollan en las diferentes áreas y como eje transversal se potencian temas de salud.

La salud se contempla desde la actividad deportiva en periodo escolar y extraescolar con múltiples actividades. También se trabaja la salud medioambiental a través de nuestro huerto escolar. La salud en la alimentación se tiene en cuenta en la elaboración de unos saludables menús escolares, almuerzos saludables y por supuesto, en el desarrollo de las diferentes asignaturas. Se tiene en cuenta también la salud mental con la participación en programas tales como “Aulas felices”. Incidimos en la salud corporal e higiene a través del desarrollo de los proyectos de aula y la participación en diferentes programas.

3.1.c.9. INTEGRAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA PRÁCTICA educativa

A través de todas áreas se integrará el uso de las nuevas tecnologías. Se llevará a cabo el plan digital de centro.

3.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Dentro de la dimensión de gobierno y coordinación, los objetivos que nos marcamos fueron potenciar la coordinación pedagógica tan necesaria para el correcto funcionamiento del centro pero además, que esta coordinación fuera funcional.

Contamos con una coordinación vertical que se desarrolla en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y está formada por los coordinadores de los equipos didácticos, el jefe de estudios, la orientadora y la directora. En ella se toman todos los acuerdos de carácter pedagógico.

La coordinación horizontal se desarrolla a través de las reuniones de los equipos didácticos y coordinaciones de nivel. También existen las coordinaciones de especialidad.

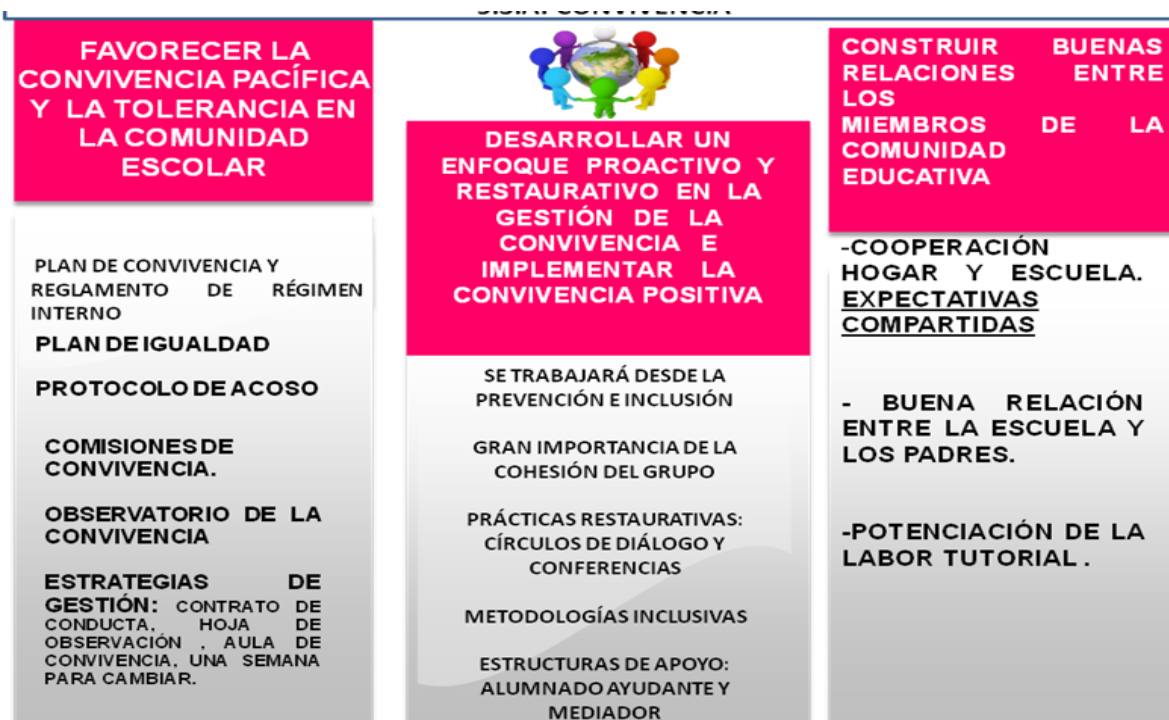
Potenciamos la coordinación interetapas: el paso de infantil a primaria y de primaria a secundaria. El profesorado intercambia todo tipo de información relativa a los alumnos que realizan el cambio.

En cuanto al gobierno de centro, desarrollamos un modelo abierto en cuanto a los órganos de participación en el centro; nuestros claustros y consejos escolares son abiertos, democráticos y participativos.

OBJETIVOS:

- Potenciar la coordinación pedagógica diseñando un sistema de coordinación interno funcional.
- Desarrollar un modelo abierto en cuanto a los órganos de participación y gestión de centro.

3.3. OBJETIVOS RELACIONALES



5.3.B.1.FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y OFRECER UNA BUENA COMUNICACIÓN	5.3.B.2. IMPULSAR LA APERTURA DE CENTRO A LA COMUNIDAD Y ENTORNO	5.3.B.3.FOMENTAR LA APERTURA HACIA OTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS EUROPEAS Y OTRAS INSTITUCIONES
-EN EL CONSEJO ESCOLAR. - EN PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: SEMANAS CULTURALES. PROYECTOS DE INNOVACIÓN. LEER JUNTOS, BIBLIOTECAS. HUERTO ESCOLAR. CARNAVAL. COMUNICACIÓN EFICAZ: TOKAPP, WEB, ALDABA.	-DESARROLLO DEL PROGRAMA CORRESPONSABLES 7:30- 9:00 17:00- 18:00 Apertura comedor y extraescolares: 12:30- 15:30 ABIERTO POR VACACIONES. Además: 18:00- 20:00 agrupación deportiva	CONEXIÓN CON LOS CENTROS DE SECUNDARIA DE ADSCRIPCIÓN / PRIMARIA PÚBLICOS DE FACULTAD DE EDUCACIÓN (ACPUA)/ DGA/JUNTA DE DISTRITO/ CIFES/ AYUNTAMIENTO OTROS CENTROS EUROPEOS

La dimensión relacional es muy importante en la vida del centro. Favorecemos la convivencia pacífica y la tolerancia en la comunidad escolar. Intentamos crear un clima acogedor que permita a todos los miembros de la comunidad educativa sentirse a gusto. Por ello, se pone en práctica el plan de convivencia y el reglamento de régimen interno. Se hace difusión de ambos a los miembros de la comunidad educativa.

Hay una comisión de convivencia dentro del consejo escolar y otra dentro de los miembros del claustro. Impulsamos la apertura de centro a la comunidad educativa, al entorno y a otras comunidades educativas europeas. Favorecemos la participación de las familias en el consejo escolar y en todas actividades que se desarrollan en el centro. Se favorece también la colaboración con el AMPA en las actividades extraescolares y servicios complementarios.

Para todo ello, el centro participa en el programa de “Apertura de centros” y en el programa “Abierto por vacaciones”. Todas las actividades extraescolares complementan el proceso educativo. El centro está abierto a colaborar con los centros de secundaria de adscripción, con la facultad de educación, junta de distrito, ayuntamiento CIFES y DGA.

Muy importante es la apertura del centro hacia otros centros europeos.

VALORES QUE TRANSMITIMOS:

Transmitimos y ponemos en práctica los valores que favorecen la libertad personal, la ciudadanía, la solidaridad, la igualdad, el respeto y la justicia.

Incidimos en la motivación del alumnado y su esfuerzo individual y compartido.

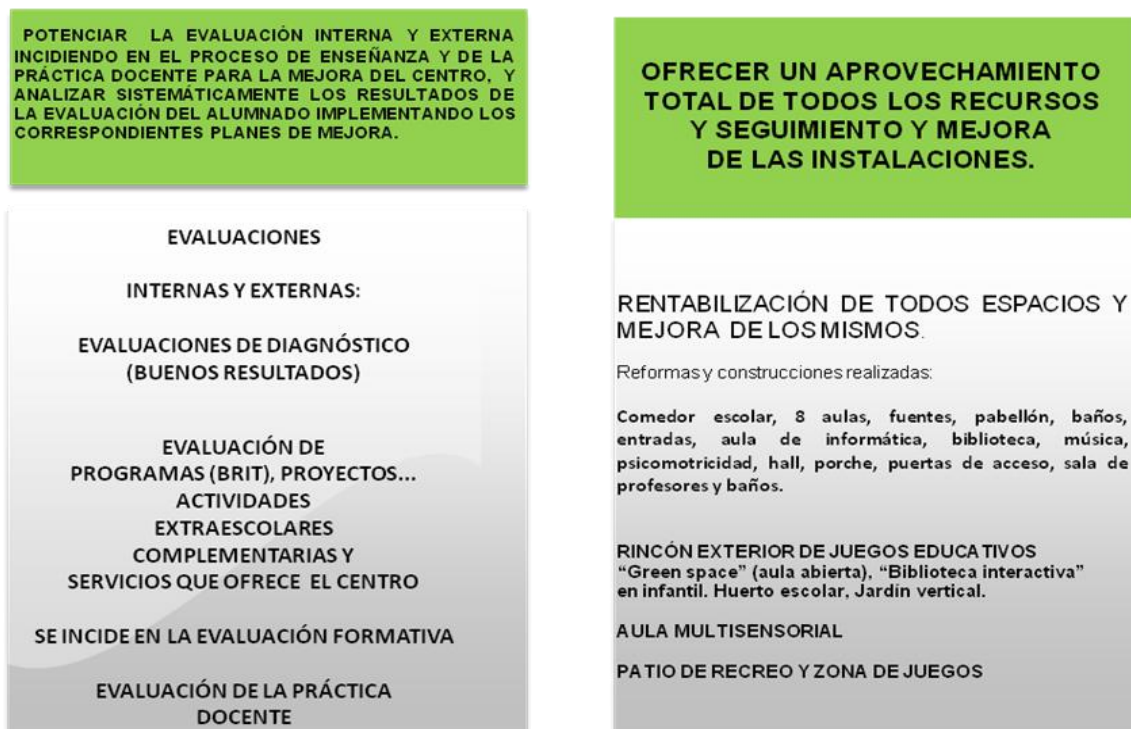
Favorecemos la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos así como la no violencia.

Fomentamos la autonomía y la capacidad de trabajo con refuerzos positivos. educamos en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Favorecemos el desarrollo de la personalidad y capacidades de los alumnos estimulando el desarrollo integral de la persona.

Nuestro colegio es pluralista, se respetan todas ideologías y creencias.

3.4. OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RECURSOS



Dentro de la dimensión de gestión y recursos nos marcamos los siguientes objetivos: promover la cultura de la evaluación y calidad educativa favoreciendo todo tipo de evaluaciones internas y externas.

El centro realiza evaluaciones externas, evaluaciones de diagnóstico con muy buenos resultados. Además con carácter preceptivo se realizan todas evaluaciones que indica la normativa. A través de la CCP se realizan evaluaciones de todos los programas institucionales y proyectos que el centro desarrolla.

Dentro de la misma dimensión intentamos ofrecer un aprovechamiento total de todos los recursos materiales y humanos del centro. Rentabilizamos la biblioteca escolar, el aula de informática y el resto de aulas comunes. Se rentabiliza a todo el profesorado del centro. También contamos con personal externo y voluntariado que colabora en la tarea educativa. Las familias también colaboran y participan en programas, proyectos, semanas culturales, festividades y celebraciones.

Hay un seguimiento exhaustivo de las instalaciones del centro introduciendo mejoras cuando se considera necesario.

4.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Se toma como referencia la siguiente normativa:

ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 3 de julio)

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad autónoma de Aragón (BOA de 16 de julio).

ORDEN ECD/598/2016, de 14 de junio, por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 23 de junio).

Real Decreto 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y colegios de primaria.

HORARIOS

HORARIO GENERAL DEL CENTRO. En este momento las clases se desarrollan de 9:00 a 12:30 y de 15:30 a 17:00h; es un colegio de jornada partida. En el periodo de 12:30 a 15:30, se lleva a cabo el servicio de comedor y las actividades extraescolares gestionadas por el AMPA y por el centro. También hay extraescolares de 17:00 a 18:00h. El centro permanece abierto desde las 7:30 ya que ofrece el servicio del programa Corresponsables. El colegio queda abierto hasta las 21:00 para ofrecerlo a ex alumnos y familias en la Agrupación Deportiva.

HORARIO DEL PROFESORADO: De 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00. Los jueves la hora exclusiva se traslada a la tarde. Puede acumularse la exclusiva del viernes al resto de días de la semana. El profesorado permanece en el centro 30 horas semanales; el resto, hasta las 37,5 son de libre disposición.

HORARIO DE LOS ALUMNOS: En Educación Infantil (3º de EI del primer ciclo y 2º ciclo de educación infantil) la distribución horaria de las actividades docentes se hace a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos e incluye diferentes tipos de actividades y experiencias, agrupamientos, periodo de juegos y descansos propuestos a los niños a lo largo de cada día de la semana, teniendo en cuenta sus ritmos de actividad, juego y descanso. El horario total del alumnado de primaria es de 1350 minutos semanales siguiendo el anexo III de la orden EDC/112/2022 de 18 de julio por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación en primaria (BOA 27 de julio). El alumnado desarrolla tres sesiones de mañana de una hora y dos de tarde de cuarenta y cinco minutos. Tiene un recreo matinal de treinta minutos. Al mediodía hay tres horas en las que se ofrece el servicio de comedor y múltiples actividades extraescolares. Su horario puede verse ampliado si participa en el Plan Corresponsables: de 7:30h a 9:00h y de 17:00 a 18:00h.

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES.

El equipo directivo órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, en esta propuesta, estará integrado por la directora, la jefa de estudios y el secretario. El equipo directivo será el responsable de la organización y el funcionamiento del centro. Trabaja de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones de la dirección y las funciones específicas legalmente establecidas.

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR

CLAUSTROS. Los Claustros se plantearán de forma democrática y abierta; se llevarán a cabo de forma preceptiva y cuando se considere necesario para el buen funcionamiento del centro. El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tendrá la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio, en este momento, treinta y seis. Llevarán a cabo todas las competencias preceptivas siguiendo la normativa. Además, para impulsar todas las actuaciones planteadas para la consecución de los objetivos, dentro del Claustro y a nivel interno, se proponen las comisiones siguientes:

1.-Comisión de lenguas extranjeras y de internacionalización. Impulsa el proyecto lingüístico de centro en lenguas extranjeras: Programa de bilingüismo, BRIT, Programas europeos: movidades Erasmus+, Erasmus+ y unidades de acción, acreditación Erasmus + hasta 2027, plan estratégico de internacionalización, etwinings, encuentros bilaterales, proyecto de innovación “Comunidad de Aprendizaje plurilingüe”, PALE y también los planes lectores en lenguas extranjeras en conexión con el proyecto de innovación de “Filosofía para niños”.

2.- **Comisión de biblioteca.** Trabaja a través de la puesta en marcha del Plan de Bibliotecas Escolares y “Leer Juntos”. Impulsa la utilización de la biblioteca, el plan lector y los talleres de Filosofía para niños. Favorece el desarrollo del proyecto lingüístico de centro en lengua castellana.

3.- **Comisión TIC.** Impulsa el Plan de Mejora, la utilización de medios informáticos en el centro, la digitalización de aprendizajes y el plan de digitalización de centro.

4.- **Comisión de convivencia** Trabaja para una correcta puesta en marcha del Plan de Convivencia y seguimiento del plan de igualdad; también en el desarrollo de nuevas estructuras.

5.- **Comisión de salud y medio ambiente.** Trabaja con un plan interno de actuaciones en el centro para impulsar el respeto al medio ambiente desde el entorno más próximo, así como para el desarrollo de nuestro huerto escolar. Se encarga del reciclaje en el centro (Ecoembes).

6.- **Comisión STEAM** (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics). Potenciarán las matemáticas, tecnología y ciencias naturales con un enfoque educativo donde se propone la interdisciplinariedad entre estas disciplinas. Promoverán el plan de mejora en competencia matemática.

CONSEJO ESCOLAR. Las competencias de los Consejos Escolares están determinadas por la nueva redacción de los artículos 126 y 127 de la Ley Orgánica 2/2002, de 3 de mayo, dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006. La nueva versión de los artículos 131 y 132 definen aspectos que afectan, respectivamente, a los equipos directivos y a las competencias del Director/a.

El Consejo Escolar tendrá las competencias que por normativa se le asignan. Estará formado por: cinco representantes del profesorado, cinco representantes de familias (uno del AMPA), un representante de la administración y servicios y uno del Ayuntamiento. Además, dentro del mismo, se establecerán las siguientes comisiones: comisión de convivencia, comisión económica, comisión de comedor y comisión de complementarias, extraescolares e innovación además de una persona que impulse la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los Consejos escolares serán abiertos y democráticos, se renovarán cada dos cursos. Desde la dirección se animará a la comunidad educativa a que formen parte del mismo de forma activa.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Se intentará optimizar su funcionamiento con planes de trabajo trimestrales y planes de reuniones. En el centro se constituyen cuatro **equipos de ciclo** formados por los profesores- tutores del ciclo y especialistas que imparten docencia en esos niveles. Estos equipos garantizan una coordinación vertical y horizontal del centro. Cada

equipo tiene un coordinador y a su vez formará parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Los equipos de ciclo se reúnen una vez cada quince días.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica** formada por cuatro coordinadores de ciclo, la jefe de estudios, la directora y la orientadora se reunirá al menos, una vez al mes. Ésta asegurará la coordinación vertical del centro y propiciará, supervisará e impulsará el desarrollo de todas las actuaciones acordadas dentro de la dimensión pedagógica, revisiones de documentos, evaluaciones y planificaciones.

Las tutorías: la designación de los tutores se realizará de acuerdo con lo que establece el artículo 45 del Reglamento Orgánico, siendo sus funciones recogidas en el artículo 46 de dicho Reglamento; en el centro será prioritario el aspecto pedagógico en la adjudicación de tutorías. A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán para cada grupo de alumnos, coordinadas por el maestro tutor de cada grupo, como mínimo, una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales -una por trimestre- y una sesión final de evaluación dentro del período lectivo. Será de gran importancia el Plan de Acción Tutorial y se concretará cada curso.

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL. *El centro tiene la documentación preceptiva para los colegios de infantil y primaria: Proyecto Educativo de Centro, el contenido se ajusta al artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual. El Proyecto curricular de etapa (estamos modificándolo en este momento y se ajusta a la orden ECD/D/1112/2022 del 18 de julio el de primaria y a la orden ECD/853/2022 en infantil). Cada curso se elaborará con detalle la Programación General Anual, el DOC y la Memoria.*

El proyecto de dirección es coherente y está **totalmente vinculado con el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular**; a su vez, en la PGA anual se tendrá en cuenta el Proyecto de Dirección. La vinculación y conexión con estos documentos es necesaria para asegurar la coherencia y la efectividad de todos ellos en el funcionamiento del centro.

LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 132 DE LA LOE QUE SE VAN A EJERCER

La dirección tiene reconocidas una serie de competencias en el artículo 132 de la LOE (modificado por la LOMLOE) entre las que destacaría las de **dirigir y coordinar todas las actividades del centro**, ejerciendo la jefatura de todo el personal adscrito y garantizando el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes. La LOMLOE apela a los directores (en el artículo 132 de la LOE) de los centros educativos, para que asuman funciones de liderazgo en términos colaborativos con el profesorado, ésta es mi intención. Sé que la

dirección representa a la Administración educativa, por tanto, intentaré ejercer con la colaboración de mi equipo, las siguientes competencias de **forma preceptiva y permanente**:

-Ostentará la representación del centro, representaré a la Administración educativa en el mismo y le haré llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa. Soy consciente de mis funciones como representante de la Administración en la vida del centro y como transmisora de propuestas y necesidades de la comunidad a la Administración.

-Garantizará el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes. Es mi responsabilidad respetar las normativas y hacerlas respetar en el ámbito de mis competencias.

-Ejercerá la jefatura de todo el personal adscrito al centro. Ejerceré la jefatura de todo el personal del centro: 36 profesores, 23 monitores, 5 personas de limpieza, 5 personas de cocina-comedor, 2 oficiales de mantenimiento, 2 administrativos y otros profesores de extraescolares (10). Total: 83.

-Convocará y presidirá los actos académicos, las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro, jornadas de puertas abiertas, CCP... y ejecutará los acuerdos adoptados, en el ámbito de mis competencias.

-Propondrá a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.

-Diseñará la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual. Esta competencia es básica ya que la PGA concreta el PEC de forma anual. Es de mi responsabilidad la elaboración de la PGA respetando todos los acuerdos de Claustro y Consejo Escolar. Las siguientes competencias directivas quedan vinculadas a los objetivos de mejora expuestos en mi proyecto.



EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTORA: Olga Mur Lope
JEFE DE ESTUDIOS: Ana Burguete Sastrón
SECRETARIA: Enrique Rubio Fernández

ÓRGANOS de COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Se mantendrá la coordinación en los diferentes equipos didácticos y entre las diferentes etapas así como en las especialidades. Además, habrá coordinación con los centros de secundaria de adscripción (IES Miguel Catalán, Miguel Servet, Goya, Valdespartera, Jerónimo Zurita y Corona de Aragón).

Comisión de Coordinación Pedagógica

DIRECTORA: Olga Mur Lope

JEFE DE ESTUDIOS: Ana Burguete Sastrón

COORDINADORA DE ED. INFANTIL: Mayte Mauleón

COORDINADORA equipo didáctico 1-2: Sofía de Juan Ladrón

COORDINADORA equipo didáctico 3-4: Angie Carretero

COORDINADOR equipo didáctico 5-6: Inmaculada Palacios

EOEP: Marta Pérez

Las reuniones tendrán lugar los lunes, en horario de 12:30 a 13:30 horas, levantando un acta de cada sesión. El Jefe de Estudios a propuesta de la dirección, elaborará el orden del día de la reunión, que entregará con antelación suficiente a los miembros de la Comisión para una eficaz preparación de los temas a trabajar.

EQUIPOS DE CICLO

Los equipos de ciclo se reunirán semanalmente los lunes para coordinarse así como para trabajar en las Programaciones Didácticas dentro del Plan de Formación. En las reuniones, entre otros temas, se tratará la evaluación y el desarrollo de la práctica docente, propuestas de temas a tratar en la Comisión Pedagógica, temas LOMLOE y aplicación de los acuerdos adoptados en la Comisión.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Directora/ Jefa de Estudios/ Secretario: Olga Mur, Ana Burguete y Enrique Rubio

El programa de actuación será coherente con el **Proyecto de Dirección** presentado en 2025 por la directora, el proyecto educativo de centro y además, tendrá en cuenta las directrices de las instrucciones de comienzo de curso, la nueva normativa LOMLOE y los objetivos de la presente PGA. Sus actuaciones son coherentes con los objetivos generales para el presente curso escolar y están totalmente vinculadas ya que en buena parte liderarán las coordinaciones.

ACTUACIONES VINCULADAS CON LOS OBJETIVOS (ver plan de mejora expuesto anteriormente).

- Promoverá la puesta en práctica de buenos **planes de mejora**: este curso nos centraremos en la competencia STEM y conciencia y expresión culturales.
- Favorecerá **la innovación** del centro.

- Se responsabilizará del desarrollo de un **plan de formación** del profesorado sobre innovación en los procesos de enseñanza. La COFO es la directora y las coordinadoras del Proyecto de Formación en Centro son la jefa de estudios y la directora.

Propiciará la puesta en práctica del **Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interno y Plan de Igualdad** así como sus revisiones y el desarrollo de una convivencia positiva, proactiva, restauradora con estrategias en la resolución de conflictos.

Promoverán el **desarrollo de todos programas, proyectos y planes del centro**.

- Se aplicarán procedimientos sistemáticos y adecuados de respuesta a las necesidades de apoyo educativo de los alumnos. Se responsabilizará del Programa de Voluntariado y de la puesta en práctica del **DUA**.

- Se potenciará la mejora del desarrollo de las actividades de tutoría dentro del **POAT**.

- Animará y propiciará la realización de **proyectos europeos** compartidos con otras comunidades educativas europeas abriendo el centro a otros países europeos. Promoverá la participación del centro en Erasmus+ y “Encuentros bilaterales”.

Analizarán los resultados de las evaluaciones externas y elaborarán los Planes de Mejora en colaboración con otros compañeros en función de los resultados.

- **Analizarán la evolución del centro**, proyecto curricular, del proceso de enseñanza, propuestas de mejora, seguimiento de programas, revisión del funcionamiento de los servicios complementarios.

- Controlarán que se lleven a cabo **las evaluaciones de los alumnos** con criterios de objetividad. Revisión trimestral de resultados del alumnado.

Colaborará con DGA, Ayuntamiento, CIFES, Servicios Sanitarios del Barrio, Junta de

Distrito.

Fomentará la **colaboración con la Facultad de Educación** como centro en la Red de Centros de Prácticas.

- Propiciarán la **rentabilización de todos los espacios comunes** del centro: espacios *outdoor learning* y espacios “inteligentes”.
- Se responsabilizarán de la **supervisión de las actividades extraescolares** en colaboración con el AMPA y se responsabilizará del los servicio complementario del comedor.
- Pondrá en práctica un **Plan de actividades extraescolares** vinculado con el proyecto educativo y el desarrollo del currículo en colaboración con el AMPA. Se relaciona con el objetivo.
- Impulsará las actuaciones de las **comisiones de trabajo** del profesorado: lenguas extranjeras/ Bibliotecas/ Convivencia/ Ecoverde/Stem y del consejo escolar (convivencia, económica/comedor, innovación, extraescolares y complementarias).
- Pondrá en práctica un **Plan de actividades extraescolares** vinculado con el proyecto educativo y el desarrollo del currículo en colaboración con el AMPA. Se relaciona con el objetivo.
- Impulsará el **buen funcionamiento de la CCP** con un claro diseño de trabajo y fomentará la innovación metodológica en el centro y los planes puente.
- Potenciará la **coordinación vertical y horizontal** en el centro y se incidirá en la coordinación interetapas.

Otras actuaciones inherentes al cargo:

- El equipo directivo **elaborará la PGA, Memoria, DOC, presupuestos y cuenta de gestión** anual. La dirección informará de la PGA y Memoria. La PGA será aprobada por el Consejo Escolar.
- Promoveremos la **revisión de los documentos LOMLOE** y su aplicación, la participación en programas institucionales, planes y proyectos de innovación en el centro para favorecer el éxito escolar y excelencia académica a lo largo de todo el curso.
- Tendrá reuniones sistemáticas de **coordinación con el personal no docente** del centro.
- Mantendrá de un **cauce abierto, democrático y participativo en el Claustro y Consejo Escolar** respetando la normativa y actuará con transparencia. Impulsará la participación de padres en el Consejo Escolar.
- Elaborará el boletín informativo de centro “**Aldaba**” y **web de centro** y difusión de ambos.
- **Difundirá el Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Igualdad** entre la Comunidad Educativa a través de la web del centro.
- **Organizará y diseñará las semanas culturales.** Favorecerá la participación de las familias en ellas, en los proyectos y programas de centro.

- Propiciará una **vinculación mayor de los cometidos del personal no docente con el funcionamiento y los objetivos generales de centro.**
- Establecerán un **servicio de comedor de calidad** en colaboración con el AMPA; el equipo directivo se responsabilizará de acuerdo a normativa de la organización general del mismo (monitores, cocineras, ayudantes de cocina), control de personal, atención a padres, gestión económica, coordinación monitores- tutores y además, elaborará los menús coordinándose con los inspectores de sanidad.
- Se responsabilizarán del desarrollo y funcionamiento de las **dos bibliotecas** del centro (Primaria e Infantil) en colaboración con otros compañeros y madres.
- **Rentabilización de todos los recursos TIC** del centro: pizarras digitales, tablets PC, proyectores, ordenadores y portátiles con el fin de potenciar la competencia digital.
- Promoverá la **apertura de todos los programas del centro a toda la comunidad educativa** (recursos humanos) intentando crear una comunidad de aprendizaje.
- Desarrollarán un **Plan de actuaciones para el uso de las instalaciones** en actividades extraescolares y complementarias.
- Se responsabilizarán del seguimiento y **mejora de las instalaciones** del centro y horarios para su utilización, obras y necesidades de mobiliario.
- Llevarán a cabo la **gestión económica y académica** del centro.

ORGANOS COLEGIADOS

Las actuaciones están totalmente vinculadas con los objetivos generales expuestos.

CLAUSTRO

- *Elaborará los documentos requeridos según normativa.*
- *Participará en la toma de acuerdos y aprobación de los aspectos pedagógicos de la PGA y Memoria.*
- *Favorecerá la evaluación interna (evaluación de la práctica docente y evaluación procesual del alumnado principalmente) y externa del centro.*
- *Promoverá iniciativas en la formación del profesorado (Plan de formación).*
- *Aprobará los criterios pedagógicos para la elaboración del horario general del centro, alumnos y profesores.*
- *Promoverá iniciativas en el ámbito de la gestión, investigación e innovación. Participación en planes, programas, proyectos de innovación y proyectos propios.*
- *Cumplirá con todos los acuerdos aprobados en la PGA, PEC, PCC y PD.*
- *Analizará y valorará la evolución del rendimiento escolar del centro a través de los resultados de las evaluaciones y de otros medios. Este curso tendremos evaluación externa en cuarto de primaria.*
- *Conocerá las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.*

- *Aprobará la planificación general de las sesiones de evaluación.*
- *Colaborará por la buena marcha del centro propiciando el desarrollo satisfactorio de todos los programas y proyectos de centro.*
- *Propiciará la existencia de una buena convivencia y un buen desarrollo del plan de acción tutorial. Propiciará el desarrollo de estrategias para la mejora de la convivencia.*

CONSEJO ESCOLAR

Las comisiones establecidas dentro de nuestro Consejo Escolar se responsabilizarán de sus funciones y ámbitos y serán convocadas siempre que sea necesario.

- *Aprobará la PGA .*
- *Aprobará los servicios complementarios y actividades extraescolares y complementarias.*
- *Informará sobre la admisión de alumnos con sujeción a lo establecido en esta ley orgánica y disposiciones que la desarrollen.*
- *Conocerá la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.*
- *Propondrá medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. La Comisión de Convivencia podrá reunirse a lo largo del curso.*
- *Promoverá la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar e informar la obtención de recursos complementarios.*
- *Informará las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.*
- *Analizará y valorará el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- *Elaborará propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.*
- *Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.*

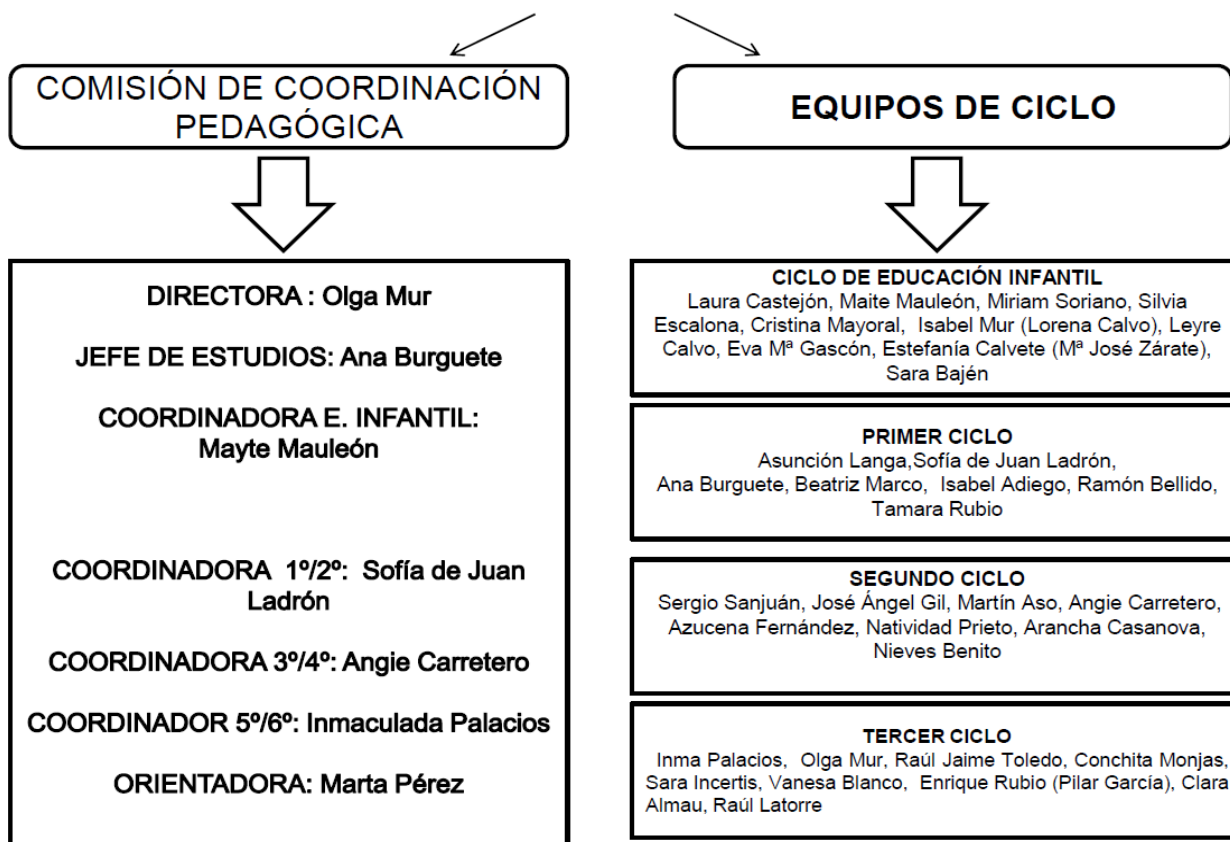
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de coordinación Pedagógica del Centro continuará con sus funciones de coordinación pedagógica y didáctica y con la potenciación de los mecanismos que propicien una ágil y eficaz coordinación de las reuniones de los equipos didácticos con la

Comisión, y de éstas con la práctica docente en el aula. Se trabajará:

- *Supervisión del Proyecto Curricular de primaria, programaciones didácticas de dos años.*
- *Revisión de documentos del Proyecto Educativo de Centro.*
- *Supervisión Plan de Formación*
- *Supervisión de evaluaciones de centro.*
- *Aplicación y seguimiento del Plan de convivencia e Igualdad.*
- *POAT y Plan de Mejora.*
- *Potenciación de la función tutorial.*
- *Seguimiento de Proyectos y Programas de centro*
- *Desarrollo del Plan Lector inclusivo (premio nacional) y el proyecto de innovación : Filosofía para niños y bienestar educativo.*
- *Proyecto lingüístico de Centro.*
- *Actividades complementarias*
- *Evaluación de diagnóstico en 4º de primaria*
- *Evaluación del alumnado*
- *Información de salidas*
- *Plan de refuerzo. Coordinación con EOEP. Plan de apoyos (P.T.)*
- *Planes puente*

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA



EQUIPOS DE CICLO:

Los equipos de ciclo se reunirán semanalmente los lunes para coordinarse. En las reuniones, entre otros temas, se trabajará en la evaluación y el desarrollo de la práctica docente, propuestas de temas a tratar en la Comisión Pedagógica, proyecto curricular, plan de mejora, proyecto lingüístico y aplicación de los acuerdos adoptados en las comisiones. A través de los equipos didácticos se garantizará la coordinación vertical y horizontal.

COORDINACIÓN CON LOS IES DE ADSCRIPCIÓN:

Habrà coordinación con los centros de secundaria de adscripción: IES Miguel Catalán, IES Miguel Servet, IES Jerónimo Zurita, IES Goya, IES Valdespartera e IES Corona de Aragón). Nuestro “Plan Puente” incluye:

1.- Reuniones de coordinación equipos directivos y profesorado del colegio e instituto. En ellas habrá coordinación en aspectos de carácter curricular, metodológico y convivencial. Creación de “Equipo de transición”.

2.- Charlas de representantes de los institutos a los padres de los alumnos en el centro y a los propios alumnos.

3.- Visitas de alumnos de secundaria, ex alumnos del centro, para contar su experiencia y visitas de nuestros alumnos a los IES.

4.- Asistencia a clases/talleres en los diferentes IES.

COMISIONES DE TRABAJO DEL CLAUSTRO

Con la finalidad de impulsar las actuaciones acordadas para la consecución de cada uno de nuestros objetivos generales, hemos creado seis comisiones de trabajo. Cada una de ellas trabajará a través del proyecto, programa o plan correspondiente.

1.- COMISIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS e INTERNACIONALIZACIÓN

Impulsa el proyecto lingüístico de centro en lenguas extranjeras: Programa de bilingüismo, BRIT, Programas europeos: movildades Erasmus+, Erasmus+ y unidades de acción, acreditación Erasmus + hasta 2027, plan estratégico de internacionalización, etwinings, encuentros bilaterales, proyecto de innovación “Comunidad de Aprendizaje plurilingüe”, PALE y también los planes lectores en lenguas extranjeras en conexión con el proyecto de innovación de “Filosofía para niños”.

2.- COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Trabaja a través de la puesta en marcha del Plan de Bibliotecas Escolares y “Leer Juntos”. Impulsa la utilización de la biblioteca, el plan lector y los talleres de Filosofía para niños. Favorece el desarrollo del proyecto lingüístico de centro en lengua castellana.

3.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA Trabajarà para una correcta puesta en marcha del Plan de Convivencia y seguimiento del plan de igualdad.

4.- COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Trabaja con un plan interno de actuaciones en el centro para impulsar el respeto al medio ambiente desde el entorno más próximo, así como para el desarrollo de nuestro huerto escolar. Se encarga del reciclaje en el centro (Ecoembes).

5.- COMISIÓN STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics)

Potenciarán las matemáticas, tecnología y ciencias naturales con un enfoque educativo donde se propone la interdisciplinariedad entre estas disciplinas. Promoverán el plan de mejora en competencia matemática, la utilización de medios informáticos en el centro, la digitalización de aprendizajes y el plan de digitalización de centro.

COMISIONES DE TRABAJO- Coordinación mensual

BIBLIOTECA: Enrique Rubio (Pilar García), Angie Carretero, Sara Incertis, José Ángel Gil, Leyre Calvo, Mayte Mauleón,

IDIOMAS E INTERNACIONALIZACIÓN: Olga Mur, Miriam Soriano, Isabel Mur (Lorena Calvo), Isabel Adiego, Raúl Jaime, Natividad Prieto, Arancha Casanova, Raúl Latorre

CONVIVENCIA: Sofía de Juan Ladrón, Martín Aso, Inmaculada Palacios, Azucena Fernández, Beatriz Marco, Tamara Rubio, Silvia Escalona, Laura Castejón.

SALUD Y MEDIO AMBIENTE: Sergio Sanjuán, Clara Almau, Cristina Mayoral, Estefanía Calvete (M^a José Zárate), Sara Bajén, Asunción Langa

STEM: Vanesa Blanco, Ana Burguete, Nieves Benito, Ramón Bellido, Eva M^a Gascón

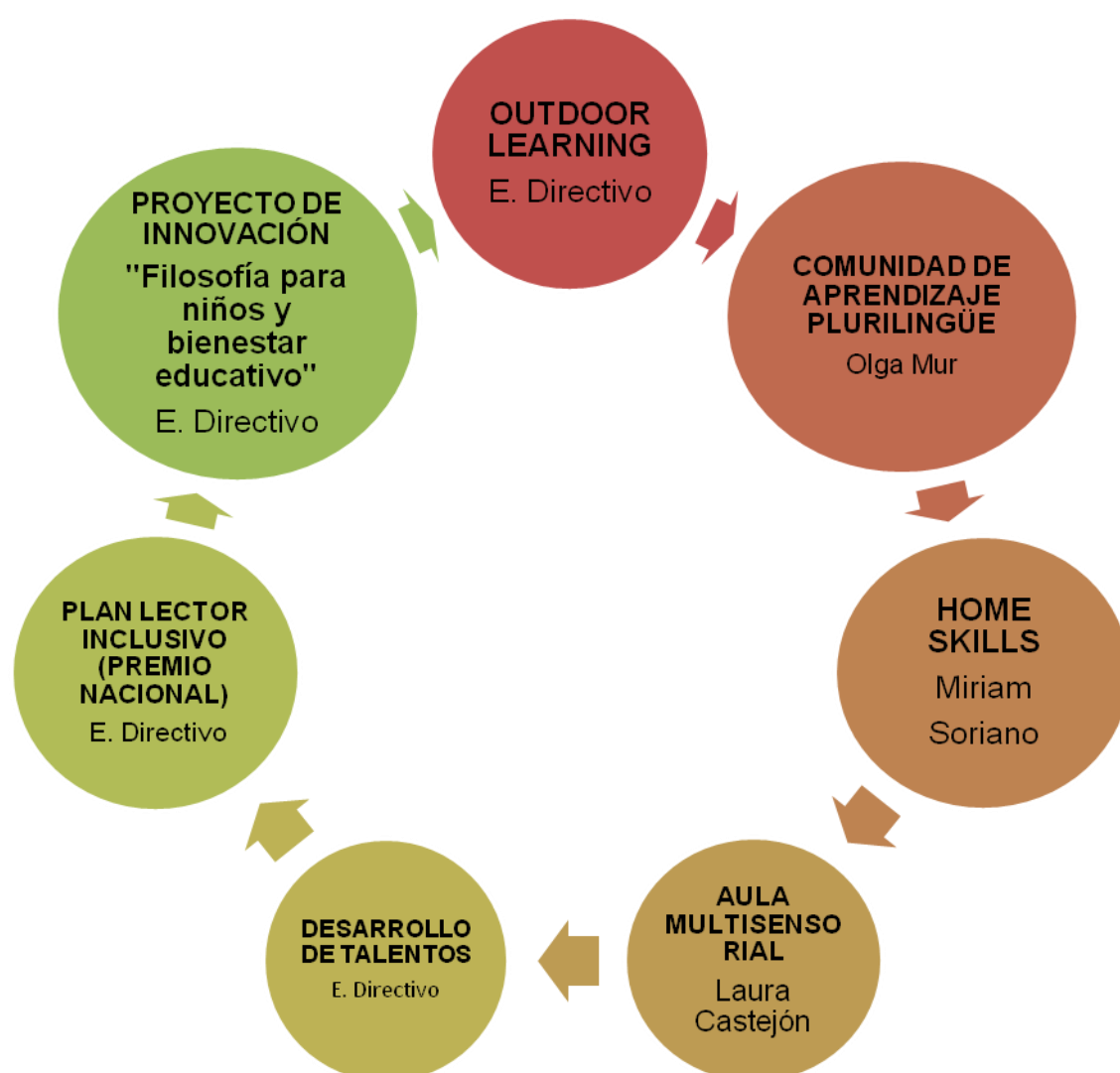
COORDINADORES/RESPONSABLES DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES



Las funciones de COFO y COFOTAP las asume el equipo directivo (Directora y Jefa de estudios). Además, también asume el bilingüismo, internacionalización y Programas europeos, el Plan Corresponsables, Bibliotecas, Plan de apertura de centros, ACPUA, bibliotecas escolares, planes lectores y proyectos de innovación entre otros.

Entendemos que dada nuestra distribución horaria podemos responsabilizarnos de los mismos. El resto de programas y proyectos son coordinados por profesorado voluntario.

PROYECTOS PROPIOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN



COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Además, para un mejor funcionamiento y una mejor coordinación de la Comunidad Educativa (personal docente y no docente), en el centro se han creado comisiones emanadas desde el Consejo Escolar. Igualmente servirán para impulsar y colaborar en las acciones que se realicen en el centro para conseguir objetivos plasmados en el Proyecto Educativo y Programación General Anual.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

Ana Burguete, Itxaso García, Fco. Javier Marín, Mayte Mauleón, Asun Langa

COMISIÓN DE COMEDOR ESCOLAR

Olga Mur, Enrique Rubio, Isabel Fonts, Vanesa Blanco, Carlos Blasco

COMISIÓN ECONÓMICA Y BANCO DE LIBROS

Olga Mur, Enrique Rubio, Sergio Sanjuán, Carlos Gómez, Ana Burguete

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Olga Mur, Carlos Blasco, Ana Burguete, Pablo Pevidal, Silvia Escalona

5.- PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTUACIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA POTENCIARLA. PLAN DE COMUNICACIÓN: MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

FAMILIAS. Desde mi punto de vista, el enfoque adecuado es el democrático y participativo como participación corresponsable familia-escuela. Entiendo que todos los miembros de la Comunidad Escolar deben participar en la toma de decisiones del Proyecto Educativo de Centro. Tengo una postura **pro participación de las familias en la vida del centro** si bien los auténticos protagonistas son los alumnos y alumnas. El profesorado debe impulsar la vinculación con las familias y su participación. Las familias podrán participar a través de las tutorías en la educación de sus hijos. Además, podrán participar a través del órgano colegiado del **Consejo Escolar**.

Podrán formar parte de las **comisiones existentes** dentro del mismo (convivencia, comedor, económica, complementarias y extraescolares e innovación). El centro tiene **un AMPA** y a través de la Junta del AMPA, las familias podrán participar también en la vida del centro colaborando y apoyando su buen funcionamiento principalmente en el desarrollo de los servicios complementarios y actividades extraescolares. A las familias se les brindarán las siguientes actuaciones para favorecer su participación:

a.- CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE. En ella se favorecerá la participación de las familias en los proyectos y programas de centro, semanas culturales, talleres intercentros STEM, acogida de Erasmus+... así como en el desarrollo de situaciones de aprendizaje y creación de grupos interactivos.

b.- FORMACIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE UNA ESCUELA DE PADRES-MADRES. Se brindará formación en aspectos necesarios y de interés para las familias.

c.- COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y JUNTA DE AMPA

d.- CREACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE ACOGIDA

e.- PARTICIPACIÓN EN LAS CELEBRACIONES DEL COLEGIO: Carnaval, homenaje de sexto...

PROFESORADO. El profesorado participará en la vida del centro en los **Claustros y en el Consejo Escolar, CCP y equipos de ciclo**. También formará parte de las diferentes **comisiones de** trabajo ya mencionadas. El profesorado participará en las decisiones de todos los aspectos de carácter pedagógico del centro. Aquellos

que forman parte del Consejo escolar ejercerán sus competencias en el órgano colegiado. En relación con las familias, será muy importante su labor tutorial. El tutor desarrollará el POAT y mantendrá reuniones sistemáticas con las familias además de las tres preceptivas; se coordinará con su monitor/a. El profesorado podrá participar en el desarrollo de todas iniciativas del centro.

ALUMNADO. Al alumnado se le invitará a que sea protagonista de su aprendizaje. Se promoverá la autoevaluación. Participará en la evaluación de proyectos y programas así como en actividades extraescolares y complementarias. Participarán en la puesta en marcha de recreos activos y de los programas que el centro desarrolle. Se nombrarán delegados de clase y asistirán a las reuniones.

PERSONAL NO DOCENTE Y VOLUNTARIADO. El personal de la administración y servicios participará en la vida del centro a través del Consejo Escolar. Los monitores de comedor tendrán reuniones de coordinación con la directora del centro y los maestros-tutores. El personal de limpieza y cocina se coordinará con la dirección del centro. Todos ellos podrán participar en los diferentes programas y proyectos de centro. Se podrá contar con la colaboración de voluntariado.

PLAN DE COMUNICACIÓN, MEDIDAS Y ESTRATEGIAS:

INTERNA: La comunicación interna se hará mediante documentos de centro, reuniones presenciales u online, SIGAD, correo institucional (emails), teléfono, tutorías, aplicación de mensajería del centro (tokapp) y revista de centro ALDABA.

EXTERNA: La comunicación externa se realizará mediante la página web del centro, los blogs de aula y de AMPA, las redes sociales y los folletos informativos.

COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS Y PROGRAMAS EUROPEOS. Se utilizará la plataforma etwinning para la comunicación con centros europeos.